



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 19

SERIE: 2023-2024

PARA OTORGAR LA BECA ROBERTO L. MERCADO COLÓN A RAFAEL LEÓN VÁZQUEZ.

POR CUANTO: En honor al pasado Presidente, **Honorable Roberto L. Mercado Colón**, esta Legislatura Municipal otorga becas a estudiantes que lleven al menos un (1) año completado de estudios universitarios *a nivel de bachillerato hasta maestría* en cualquier institución universitaria acreditada del país.

POR CUANTO: La Beca Roberto L. Mercado Colón valora el legado de este gran hombre salinense, maestro de profesión, amante del deporte, comprometido con sus comunidades y político inigualable.

POR CUANTO: El estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 07 Serie 2020-2021, según enmendada.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal recibió la nominación de seis (6) excelentes estudiantes residentes de Salinas.

POR CUANTO: Rafael es un joven estudiante del programa de Maestría en Administración de Empresas en Recursos Humanos en la Universidad Ana G. Méndez, Campus Gurabo, Puerto Rico.

POR CUANTO: Rafael acumula un promedio general de 3.07 puntos en sus estudios de maestría y se ha destacado como profesional comprometido, con una amplia experiencia en el ámbito público y educativo en nuestro país.

POR CUANTO: El joven salinense, Rafael León Vázquez, ha demostrado poseer las cualidades requeridas para ser merecedor de la Beca Roberto L. Mercado Colón.

POR CUANTO: Luego de la evaluación correspondiente, esta Legislatura Municipal considera que el joven salinense, Rafael León Vázquez, ha demostrado poseer las cualidades requeridas para ser merecedor de la Beca Roberto L. Mercado Colón.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Otorgar la Beca Roberto L. Mercado Colón al excelente estudiante universitario Rafael León Vázquez.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada al joven Rafael León Vázquez y a las autoridades municipales encargadas del cumplimiento de la misma.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.



HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE
Octubre DE 2023.



KARILYN BONILLA COLÓN
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 19 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 4ta Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **26 de octubre de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Lesbia G. Luna Reyes y Ada R. Miranda Alvarado.**

Legisladores ausentes:

1. Hon. María E. Torres Núñez
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **27 de octubre de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

